Mártes 3 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,770

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se agregan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

[illegible]

ITINERARIO DE VERANO

de Mensagerías Orientales

[illegible]

Mensagerias Comerciales

[illegible]

Diligencias particulares

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursales de "El Siglo"

[illegible]

EL SIGLO

El artículo 2098 del Código Civil y el Proyecto del Diputado Castellanos.

El Sr. Diputado por Maldonado D. Emilio Castellanos acaba de presentar á la Cámara de Representantes el siguiente proyecto de ley sobre el artículo 2098 del Código Civil, que á tantas dudas ha dado lugar en la práctica.

El Senado y Cámara de Representantes [illegible]

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º [illegible]

Art. 2.º Deróganse los artículos 2098, 2099 [illegible]

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

Emilio Castellanos.

[illegible]

¡Es el efecto de las leyes paternales!

Una mujer casada mayor de edad tiene, por ejemplo, necesidad de vender una finca perteneciente á sus bienes dotales.—Desea aprovechar la oportunidad que se le presenta de vender á alto precio, y cuenta con la vénia del marido—Pero el Estado que quiere dirijir los intereses agenos mas sensatamente que el mismo interesado; el Estado que quiere someter á su criterio el criterio individual, siempre vigilante, siempre activo, siempre previsor, no permite enagenar los bienes dotales sin permiso del Juez con conocimiento de causa. — Hay pues que presentarse al Jurgado, probar ante el la necesidad ó utilidad manifiesta que vá á reportar la mujer de la venta de sus bienes dotales, perder el tiempo en informaciones, para obtener el permiso de Su Señoría despues de haber dormido algunos meses el espediente entre los archivos del Jurgado. Cuando llega la decantada vénia judicial ya ha pasado quizá la oportunidad de la negociacion y no encuentra la mujer comprador para bienes que antes podria haber vendido con provecho

Y sin embargo, lo único que quiere la ley es favorecer á la mujer!

Por nuestra parte, no quisiéramos que nadie nos hiciese esos favores.

Como se favorece á la mujer es librándola de tutelas injustas y arbitrarias; es reintegrándola en el pleno ejercicio de su derecho.

Si la mujer que es la dueña de la dote y el marido que es el único administrador de la sociedad legal están de acuerdo en enagenar tal ó cual bien dotal, no tienen que dar cuenta á nadie de lo que van á hacer, ni necesitan ir humildemente á pedir al Juez que les dé permiso para disponer de lo que es suyo — Esta es la doctrina liberal—Esto lo que debe establecer la ley, si quiere dispensar el debido respeto á los derechos individuales que ella misma proclama.

La ley quiere proteger los intereses de la muger—se esclamará; - la ley quiere impedir que la muger sea defraudada y engañada.

A primera vista no dejan de tener cierto barniz de equidad y justicia estos razonamientos dignos de uno de esos santos varones que se empeñan en desfacer entuertos agenos aunque nadie los llame ni lo pida. —Pero realmente esa doctrina no tiene ni el mérito de la novedad.—Es muy antigua y ha sido victoriosamente refutada. Es en su nombre por ejemplo que se prohibe el juego para impedir que el individuo malgaste su dinero!

Nosotros frente á esa doctrina levantamos el derecho de propiedad y no arbitrariamente comprendido sino tal como lo define y lo proclama el mismo Código Civil oriental.

La propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa arbitrariamente, ó en otros términos—el derecho de disponer, usar y abusar de una cosa.—El hombre es árbitro absoluto de su propiedad y puede hacer con ella lo que quiera mientras no ataque el derecho de otro. - La ley no tiene la facultad de fijar reglas al individuo en cuanto al ejercicio del derecho de propiedad.—Hacerlo es invadir el fuero individual y convertir al legislador en usurpador, y á la ley en arbitrariedad y en atentado.

Sentados estos principios inconcusos tiempo es de preguntar ¿qué otra cosa que usar del derecho de propiedad hacen los cónyuges al enagenar los bienes dotales?

La muger casada mayor de edad, repetimos, teniendo la vénia marital no necesita pedir permiso al juez para disponer de sus bienes dotales, para hacer uso de su propiedad.

La ley quiere impedirle que haga un mal negocio y que se arruine, pero la ley no tiene facultad para hacer tal cosa. No llega ahí su paternal y protectora prevision. Si la muger se arruina, tiene perfecto derecho para hacerlo y nadie, ni la ley, puede impe- [illegible]

La pastoral del Sr. Vicario Apostólico

[illegible]

¡Pues qué! ¿De tan poca importancia ó de tan fácil esplicacion son los misterios de la fé católica que baste un maestro de escuela cualquiera para inculcarlos en el ánimo de los niños? ¿Qué quilates tendrá su convencimiento, si no tiene mas base que unas cuantas páginas que se aprenden y se recitan sin penetrar su sentido?

Esto por lo que hace á la oportunidad de la enseñanza del catolicismo: que si pasamos á considerar la cuestion en otra esfera, resalta aun mas la razon y el acierto con que en este punto ha procedido la Sociedad de educacion popular.

¿Es ó no es un hecho que una gran parte de los habitantes de la República no profesan la fé católica?

Lamente el Sr. Obispo este hecho cuanto quiera: pero no podrá menos de reconocerlo.

Aquella decantada unidad religiosa que prevalecía oficialmente y aparentemente en España y sus antiguos dominios desapareció para nunca mas volver.

Las provincias americanas conquistaron la libertad religiosa al conquistar su independencia. La antigua Metrópoli no ha podido obtenerla hasta 1868!

Antes, la Ley civil, el Estado imponía al hombre la obligacion de creer: absurdo horrible! tiranía mas que ninguna otra vejatoria para el ser racional, inteligente y libre! Los pecados contra la religion católica los penaba el código criminal: y la oracion desmayada y temerosa, y el credo sin fé que la opresion y la violencia arrancaban de todos los labios, sin que en ellos tomasen parte el espíritu que piensa y el corazon que siente, se ostentaban por la Iglesia, y el Estado unido en sacrílega alianza de intereses, como el testimonio inequívoco, como el timbre preciado de la unidad religiosa.

¡Oh! Donde estaba el himno ferviente y espontáneo que se exhala del corazon, libre como el aire, y que atraviesa el universo y lleva al Creador el amor inefable de la criatura?

No, el amor estaba proscrito de ese culto idólatra en que solo habian quedado fórmulas exteriores y vacias: habíale sustituido el temor servil.

Libres de ese odioso régimen, consignada en la Constitucion del Estado la libertad de cultos, es innegable que como decíamos una gran parte de los habitantes de la República no profesa la creencia católica. Desde luego es esto evidente respecto de casi todos los ingleses y alemanes que han venido á la República: pero ademas de estos, creemos que el Sr. Obispo ha de descartar del gremio de los católicos á los racionalistas y protestantes que hay entre nosotros, y aun en rigor á los muchísimos masones que contra las prescripciones de la Iglesia persisten en formar parte de la Masonería.

Pues siendo esto así, ¿cómo quiere Su Señoría Ilustrísima que esa masa de poblacion no católica se preste á contribuir para que á sus hijos les enseñen, quieran ó no quieran, el catecismo no ya de la Religion cristiana, sino de la Iglesia Católica Apostólica Romana?

La Sociedad educacionista se hubiera visto privada del concurso de una gran parte del pueblo si se hubiera obstinado en que en sus escuelas habia de enseñarse el catecismo.

Y entre tanto ¿hay algun mal en que todos los niños, si es posible, cualquiera que sea la Religion de sus padres, aprendan á leer y escribir? ¿No será este un beneficio positivo? ¿Se opone esto en algo á que se enseñe á los niños por sus padres la religion que tengan por conveniente?

Esta es la cuestion entre el señor Obispo, y la Sociedad educacionista. Afortunadamente el dogma reciente no obliga á los católicos á creer en la infalibilidad de los Prelados: y por consiguiente pueden todos tuta conscientia, persuadirse de que Monseñor se ha equivocado

Así lo creemos nosotros: y por eso exhortando á la benemérita Sociedad de amigos de la Educacion Po- [illegible]

Cuestion Faros

El Sr. D. Cayetano Alvarez nos remite el artículo que va en seguida [illegible]

FAROS DEL RIO DE LA PLATA.

EL BANCO INGLÉS

[illegible]

que el contrato es de 12 de Octubre de 1870, y no de 6 de Agosto, como La Patria lo dice—Pero eso lo atribuyo á una equivocacion inocente, que tiene algun orígen, y es que en 11 de Agosto de 1870, se escribió el contrato en el protocolo, y se dejó sin efecto.

Dice La Patria:

El plazo para encender los fuegos del Faro era de 18 meses.

« Las obras deberian dar principio quince dias « despues del aviso del Gobierno.

« El privilegio era de 20 años.

« Y el contrato fué extendido el 6 de Agosto de 1870 » (es de 12 de Octubre de ese año.)

Hasta allí, (salvo la rectificacion de la fecha, que dejo hecha,) las premisas son ciertas: pero las consecuencias que de ellas se sacan no son exactas.

Lo demostraré.

En materia de obras de la naturaleza del Faro en el Banco Inglés, todos saben que, antes de acometerlas son necesarios detenidos, competentes, profundos estudios.

En ellos es, y aun no se ha concluido, que se vá invirtiendo todo el tiempo trascurrido desde la fecha del contrato.

Nadie lamenta mas esa demora, y es fácil comprenderlo, que la Empresa—Pero tambien ella reconoce que no es tiempo perdido el que se emplea en proceder con el mayor acierto, tratándose de una obra monumental, en breve de propiedad pública, que debe ejecutarse con la perfeccion requerida para que pueda legarse á los siglos venideros.

La fecha del contrato, no es pues el punto de partida para contar ni el término concedido para la ejecucion de la obra ni para la espiracion de la concesion.

Con igual criterio podria establecerse que el punto de partida era la fecha de la Ley, once meses anterior al contrato.

Los 18 meses, se entiende, sin esfuerzo, que corren desde quince dias despues de aquel en que la autoridad competente autorice su comienzo—y la autoridad no puede autorizarlo sino despues de asegurarse bien de lo que se va á hacer, y de cómo se va á hacer.

« Las obras debian dar principio quince dias des- « pues del aviso del Gobierno. »

Esta cláusula, que La Patria misma recuerda, revela á todas luces que el comienzo de la obra no es facultivo del Empresario, sino por el contrario que la autoridad se ha reservado la prefijacion oportuna, probablemente obedeciendo á las causas que antes he apuntado.

Tal aviso no ha recibido hasta ahora la Empresa que represento—y por lo tanto no se ha encontrado en el caso de solicitar prórroga de un plazo, que, no solo no está vencido, sino que no ha podido empezar á correr.

Lo diré mas claro: Es absolutamente falso que la Empresa que represento haya solicitado prórroga, por una vez, ni menos por dos—sino que está desempeñando sus deberes, dentro de la Ley y del contrato, segun se le exije por la autoridad competente.

Tambien se halla mal informado el diario La Patria cuando establece que estamos ahora, como, hace 42 meses, respecto á Faros, lo que implica decir que nada se ha hecho.

Se ha hecho cuanto ha sido necesario para obrar con acierto. Se han hecho estudios sérios en el propio banco; se han modificado los planos con arreglo á indicaciones de la Direccion General de Obras Públicas, y aun hoy mismo pasan á esa oficina, despues de inscribir en ellos las que, creemos serán últimas modificaciones que se hallen necesarias, y con várias planos parciales, y detallados lo mas minuciosamente, que la Direccion General de Obras Públicas, con laudable celo, ha exijido, para que nada quede al albedrio del constructor, como suele acontecer en estas materias, cuando la vehemencia es el único consejero.

Lo repetimos, quien mas sufre con estas dilaciones es la Empresa, que retarda el momento de empezar á percibir el impuesto por la luz—hecho que solo tendrá lugar despues que esta se encienda—emperándose entónces á contar el término de la concesion, aun cuando el contrato sea del año 1870.

En el estado en que los trabajos preparatorios se hallan, esperamos que en breve, tal vez en este mismo mes, se encuentre el Gobierno habilitado para dar su aviso á la Empresa de que de allí á quince dias, le será contado el plazo prefijado para encender la luz del faro de primer órden en el Banco Inglés—en su magnífica torre de 40 metros y aun con mejoras introducidas sobre lo especificado en el contrato, en virtud de un artículo por el cual es obligatoria la introduccion de todo adelanto que se conozca, y así se ha procedido.

Incurre en error La Patria al afirmar, que á falta del faro de primer órden ha quedado reducido el servicio á un farol en un palito.

De aquí pudiera entenderse que es la Empresa que tiene contratada la construccion del faro quien, con ese medio ineficaz—suple la falta—No es así—El ponton faro actual, cuyos empresarios están aun dentro del término de su concesion, continúa su servicio, deficiente sin duda por su naturaleza, y que justamente por eso se quiere suplantar, pero con esa Empresa nada tiene que ver, lo repito, la Empresa que yo represento.

La Patria reconocerá, pues, que no es exacto que hace dos años y medio que debia existir la luz de primer órden en el Banco Inglés. Solo puede decirse que cabia en lo posible.

La Empresa, desde que yo la represento, puedo asegurar, que es quien mas ha agitado y urgido por la adopcion de los planos definitivos, para hallarse en situacion de dar principio á la obra.

Estoy seguro que la redaccion de La Patria no dejará de reconocer que, dados los hechos que llevo á su conocimiento, la Empresa no se halla en falta, corriéndole los términos solo despues de quince dias del aviso que el Gobierno debe darle.

Reconocerá, al saber los trabajos preliminares en que se está desde larguísima data, que no ha sido feliz al decir que nada se nota todavia que indique la intencion de empezar los trabajos.

Los planos en estudio, los reconocimientos del banco, es algo que debe hacer notar que se piensa en empezar los trabajos, y si el escritor quiere cerciorarse de ello aun mas, puede pasar por la oficina de los Faros, Zavala 38 y le haré ver los dispendios que en prosecucion de la obra contratada tiene hechos la Empresa.

En cuanto á los estensos y luminosos estudios é informes producidos por la Direccion General de Obras Públicas y el injeniero de la Empresa, hoy Sr. Tuson y Sr. Newman antes de ausentarse este del país, hace ya algun tiempo, puede compulsarlos en el Ministerio de Guerra y Marina, ó en la Direccion General de Obras Públicas, pues al primero, hace cerca de un mes presenté los últimos planos ampliados, que la segunda exijia, y en una ú otra oficina deben hallarse.

Que respecto á Faros, estamos como hace veinte años, es otro equivocado concepto como La Patria, pudiera verlo en la descripcion de la torre Faro, en el cabo de Santa María, que hizo El Siglo, y que la indujo á abordar la cuestion Faros.

Reconocemos con La Patria, que nada es mas comun que ver abusar á los contratistas con el Estado de sus derechos adquiridos y sus obligaciones contraidas—pero si quiere como Santo Tomás, ver para creer, y persuadirse de la existencia de la torre Faro, que describió El Siglo, invito al escritor, ó á quien él comisione, á que acompañe la visita oficial que de la obra va á hacerse el 6 del corriente, para aceptarlo ó recharzarlo.

Es un viaje de placer, que sin costos, tendríamos gusto en proporcionarle, con el egoístico interes de que, al ver lo ejecutado con mil contrariedades y dispendios no calculados por la Empresa que represento, Dax y Gelly y Obes, no la confundiera con las que se obligan á mucho y nada cumplen.

Tal es la fama de los que tratan con el Gobierno que, estamos, ciertos aun muchos creen que es farsa la existencia de la torre concluida en el Cabo de Santa María.

Testimonios tan autorizados y útiles como el de la redaccion de La Patria serian para la Empresa otro [illegible]

Cayetano Alvarez.

Proyecto de colonias agricolas

[illegible]

He allí un antecedente que debiera tener en vista el honorable Senado al ocuparse del referido proyecto.

No debiera arredrarle la primera y mas fuerte objecion que se hace con la falta de recursos, para la proteccion pecuniaria que se acuerda á los inmigrantes; pues limitado ese auxilio al trasporte gratuito de los inmigrantes desde su desembarque hasta las colonias y sostenimiento de escuelas primarias, quizá con cuatro mil pesos anuales habria suficiente para esos gastos.

Al efecto, debe tenerse en cuenta que el ferrocarril trasporta gratis á los inmigrantes en toda su línea hasta el Durazno y las empresas de navegacion y las Mensagerias Orientales estan en el compromiso por contratos especiales de trasportar tambien gratis uno ó dos individuos en cada viaje.

Luego, pues, aunque se facultase al Poder Ejecutivo para invertir quinientos mil pesos, con la cláusula de afectarlos á gastos eventuales, todos los años en que el presupuesto no tenga déficit, ningun inconveniente habria en darle sancion legal á ese proyecto.

El desarrollo armónico y gradual de la organizacion del país á la vez que la inmigracion esplotadora de la tierra é industrias rurales, empezaria á ser una realidad desde que se llevase á la práctica el pensamiento del Sr. Gomez.

Las objeciones que se han hechó sobre la necesidad de deslindar la tierra pública y legalizar la particular, evitar grupos de colonia, repulsivos de nuestra nacionalidad; impulsar el establecimiento permanente de las razas humanas mas acreditadas por su honradez laboriosa; prevision en el nombramiento de agentes para el esterior, abrazan una série de detalles, que á su tiempo deslindará el reglamento de la ley, y sabrá llevar á ejecucion con minuciosidad administrativa la corporacion oficial encargada de dirijir y auxiliar la inmigracion en el país.

Empezar! Hacer algo! es el emblema del progreso.

En la práctica se purifican las teorías; mayormente cuando la administracion reside en hombres capaces, prudentes y de un patriotismo acendrado.

La ley de colonizacion merece pues una atencion preferente, como el impulso mas poderoso que en la actualidad puede darse, para duplicar en poco tiempo el valor de las tierras y las rentas fiscales; puesto que cada hombre que trabaja en una industria productiva y creadora de nueva riqueza como es la agricultura, aumenta con su sola existencia, el valor de las importaciones ó exportaciones con una cantidad de cien pesos al año por lo menos.

Finalmente, si en el criterio de nuestros lejisladores apareciese un conjunto de dudas, opinamos que la luz no ha de hallarse tan fácilmente en las discusiones de la prensa, como en el consejo ilustrado y tranquilo, fundado en datos fehacientes que podrán obtener de las personas que por deber y por dedicacion á la prosperidad del país, vienen ocupándose de estos asuntos hace algunos años.

L. R.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 2 de 1874.

Considerando lo espuesto por la Capitanía del Puerto y aconsejado por la Junta de Higiene Pública, en solicitud presentada por gran número de comerciantes de esta plaza sobre apertura del puerto de la Capital á las procedencias de Entre-Rios,

Y atento á la incomunicacion en que las provincias de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé se encuentran para con la de Buenos Aires en donde ademas ha declinado notablemente la epidemia en estos últimos dias;

El Presidente de la República decreta:

Art. 1º. Declárase abierto el puerto de Montevideo á las procedencias de Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé, las que solo quedarán sugetas á quince dias de cuarentena.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc.

ELLAURI.
EUGENIO D. FONDA.

INTERIOR

Comision de Salubridad

AL PÚBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle de Ciudadela

Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f.21-30

La República Oriental en la Esposicion de Viena

Como lo han visto nuestros lectores, cuando ya nuestro último número estaba en prensa, recibimos nuestra ansiada correspondencia de Viena, y sin tiempo para otra cosa, dimos la Ultima Hora concretada á dar á conocer los premios que fueron discernidos por el Jury Internacional á los productos del Uruguay.

Grato nos es hoy renovar la felicitacion que, al comunicar aquella noticia, enviábamos á todos los amigos del progreso, de la industria y del trabajo, por la honra que refleja para nuestra República tan satisfactorio resultado.

Y en efecto, no es en vano que nos sentimos engullecidos al considerar la honrosa parte que el Uruguay ha tomado en la gran Esposicion de Viena, como lo atestiguan las correspondencias de nuestro representante allí, que insertamos al pié de estas líneas.

Por ellas se verá que, á pesar de haber llegado nuestros envios con algun retardo, debido á la epidemia que sufriamos en Montevideo cuando se preparaban los objetos para la Esposicion, y á pesar tambien de que por falta absoluta de tiempo y de local, hubo que dejar con pesar en la Aduana, catorce cajones que formaban la última remesa, y que, por consiguiente, no figuraron en la Esposicion;—nuestros productos en ella han conseguido una especial atencion de los visitantes y obtenido tres medallas de mérito, y ocho diplomas de mérito tambien.

Ademas, la exposicion de carne del Uruguay, fué la única en su género en la Esposicion de Viena; debiendo notarse, como lo dice en su segunda carta nuestro representante, que las carnes y las lanas son las que han tenido el principal rol en la Esposicion Uruguaya, llamando la atencion de tal modo, que varias personas han solicitado con empeño las direcciones de nuestros espositores, para dirigirse á ellos directamente; existiendo algunos interesados en Viena, que se proponen hacer un viage espreso á Montevideo con tal motivo.

Nuestra República, pues, ha figurado dignamente en la Esposicion de Viena, depasando nuestras propias esperanzas, pues hemos ido mas allá de las otras Repúblicas hermanas, que, como el Perú, Chile y la Argentina, son superiores en poblacion, en industria y en riqueza.

Quiere decir pues, que la iniciativa que cupo á nuestro Gobierno para que nuestro país figurase en la Esposicion de Viena, y los loables esfuerzos de la Asociacion Rural para realizarla, se ven dignamente compensados hoy, en presencia del honroso resultado obtenido.

El lauro discernido al Uruguay por el Jury Internacional de Viena, debe aceptarse por todos los amigos del trabajo, del progreso y de la industria, como un nuevo aliento, como un valioso estímulo á su consagracion y á sus nobles afanes.

Hoy que la Paz es una dichosa verdad para la República, y que el fragor de las pasadas contiendas se ve sostituido con los ecos apacibles del trabajo, ese motor fecundo del bien estar y adelanto de los pueblos; con doble razon debemos regocijarnos de esos triunfos obtenidos en los certámenes de la civilizacion y de la industria, que son los únicos que honran á los hombres y dignifican á las Naciones.

Adelante, pues, productores de la República! Adelante, hijos del trabajo, fervorosos apóstoles de la industria!

Ha sonado vuestra hora que es la de los plácemes de la Patria! La Esposicion de Viena es vuestro triunfo; pero adelante en la labor, para que ese triunfo se confirme en la de Filadelfia en 1876!

Francisco X. de Acha.

He aquí las cartas de nuestro representante en la Esposicion:

« Viena, 30 de Noviembre de 1873.

Sr. D. Juan Ramon Gomez, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Señor:—

No poseyendo bastante bien, como lo desearia, el conocimiento de su bello idioma, y no encontrando ninguna persona que pueda segundarme, me tomo la libertad de escribir á vd. en francés, previendo que las comunicaciones que voy á hacerle, puedan ser librados á la publicidad.

He sentido á mas no poder, el verme obligado á retardar hasta este dia la respuesta á sus estimables cartas, dirigidas al Sr. D. José Mallmann, con fecha 30 de Junio, 15 de Julio y 15 y 30 de Setiembre ppdo. Comprendo su legítima impaciencia de Vd. por recibir nuestras noticias.

Pero no dudo que sabrá Vd. tener en cuenta las circunstancias y escusarme cuando conozca los infinitos obstáculos que he tenido que vencer.

Como un inconveniente engendra otro, sucedió lo mismo con los envios retardados de ahí, sobre todo el último; se siguió inevitablemente una precipitacion onerosa en los trabajos y en la traduccion de los documentos, así como en la composicion é impresion de los catálogos, á causa de la urgencia de la distribucion de estos á los miembros de las diversas Comisiones, antes de su separacion, y en fin, el cambio de las resoluciones de la Direccion General.

A estas dificultades, se añadió el corto intérvalo entre la llegada de los objetos de ese país y la clausura de la Esposicion; despues el trabajo para entrar en posesion de los cajones que contenian esos objetos. Hé aquí los inconvenientes con que ha habido que luchar.

Tendria que estenderme demasiado si me propusiera escribir á Vd. las contrariedades que me rodeaban, cuando era preciso estar, por decirlo así, en tres lugares diferentes á la vez, ya fuese para esperar en el palacio las visitas anunciadas, ya por tener que hacerlas ó recibirlas fuera de allí, sin contar las distancias enormes y los viajes perdidos. El cuadro seria pálido al lado de la realidad. Tuve que sufrir sobre todo, el disgusto de que, el Baron de Swartz-Sembora, infiel á su promesa, dispusiese de la mitad del espacio requerido para el Uruguay, en favor de las Repúblicas de Chile, Salvador y Buenos Aires, en el momento mismo de la llegada del primer envio de ese país, y de que sostuviese mas tarde, no poder, por principio, acordar el permiso de entrada para el segundo; — alegacion bastante pueril á mi modo de ver.

Es verdad que aquel señor volvió sobre sus pasos, en cuanto al alegado principio, y que, á consecuencia de lo que se habló y de la correspondencia, se decidió finalmente, á dejar hacer.

¿Pero dónde se habieran podido colocar los objetos llegados posteriormente ? Entre la República de Chile y del Salvador en el espacio que la Esposicion, bastante mediocre de dichos paises, no pudo ocupar, es decir, entre dos otros pabellones, y separados del del Uruguay.

No habiéndome convenido esta proposicion y considerando el poco tiempo que quedaba hasta la clausura de la Esposicion, así como la imposibilidad absoluta de poder someter los objetos del último envio, al exámen de los miembros del jurí, que se habian marchado ya, no encontré nada mejor que hacer, que dejar en la Aduana los 14 cajones que lo contenian, esperando las disposiciones ulteriores.

A pesar de los inconvenientes y disgustos que dejo á Vd. espresados, puedo afirmarle con toda conciencia, que los objetos del primer envio de esa República, han sido convenientemente espuestos y que, la República Oriental del Uruguay ha tomado una hermosa parte en esta Esposicion Universal. Ella ha figurado dignamente!

Como ya he tenido el honor de decirle á Vd. precedentemente, los miembros del Jurí habian cumplido ya su cometido, en su mayor parte, en el momento de la instalacion de los objetos de ese país; pero gracias á mis diligencias cerca del uno y del otro, tuve la suerte de persuadirlos para que volvieran sobre sus pasos y honrasen la Esposicion Uruguaya con su visita. Es pues, á esos Señores, que debemos, muy particularmente, nuestro feliz éxito, con respecto á los premios obtenidos.

Tenga Vd. la bondad, señor, de confrontar el rol oficial de los espositores á quienes fueron concedidos premios, por el Jury Internacional, y encontrará, comparando otros paises y grandes establecimientos, que esa República ha sido tratada con mucha consideracion. Siento no poder decir otro tanto de parte de la Direccion General, pues que las dificultades que ella nos opuso, desde el principio de Julio, ocasionaron el retardo y aumentacion de gastos en mas de un sentido.

Adjunta encontrará vd. la nota detallada de los premios obtenidos por el Uruguay.

En el momento de la llegada de los documentos, que se sirvió Vd. enviarnos, encargué á varios individuos de su traduccion y copia, pero viendo que ellas estaban plagadas de errores, me vi en el caso de tomarme yo mismo ese trabajo. Si él deja algo que desear, es preciso tener presente la circunstancia de que él se hizo á toda prisa y que, ademas, el original contiene gran número de denominaciones (particularmente las relativas á las maderas) que no he podido descubrir en el diccionario de Salvá, á pesar del empeño que en ello puse; de suerte que me ha sido preciso dejar tal cual los términos del país. Hubiera sido de desear que hubieran sido acompañados esos nombres, de los botánicos. Como Vd. lo verá, se publicó en aleman y en francés el catálogo de los objetos espuestos, añadiéndoles algunas noticias estadísticas del Uruguay, y haciendo imprimir 200 ejemplares del mismo. Felizmente pude acabarlo á tiempo y distribuir un gran número á todas las comisiones, á los ministerios y á otras autoridades.

Ademas de los catálogos, consigné, allí donde reconocí la utilidad, los informes y nociones estadísticas remitidos por ese Comité, las de los libros de los Sres. Vaillant y Escardó, así como los diversos trabajos, y todo lo que pudiera ofrecer algun interés, á fin de hacer conocer del mejor modo posible, la riqueza del Uruguay y su marcha progresiva de civilizacion.

En consecuencia, encargué á la Asociacion de Fotógrafos, privilegiada por la Direccion General, inmediatamente despues de la instalacion de la Esposicion Uruguaya y pagando adelantado, segun la prescripcion, la suma fijada por la primera prueba, á saber 50 frs.—una vista del conjunto; pero como no salió bien á causa del contraste del blanco sobresaliente de la escultura (El gaucho), con el resto, fué sacada nuevamente por separado, es decir, los objetos que formaban la Esposicion Uruguaya sin la escultura, y esta sola.

Creí que esto seria agradable á cada uno de los señores espositores de ese país, pues de este modo, conservarán como recuerdo un cuadro de la Esposicion del Uruguay, á la cual ellos han contribuido; y me proponía al mismo tiempo agregar un número suficiente de catálogos, así como los diplomas para aquellos que han sido premiados.

Estos diplomas de la Direccion General no han llegado á mi mano aun, sin embargo que hace ya tiempo que poseo una prueba de cada uno; pero á pesar de mis instancias reiteradas, no he podido obtenerlos hasta el presente, y estoy á la espera de las 60 copias encargadas; espero, sin embargo, recibirlas dentro de poco y retengo esta carta algunos dias con el fin de anunciar á Vd. la espedicion conjunta de los catálogos, diplomas y fotografías.

Habiendo sido cerrada definitivamente la Esposicion el 2 de Noviembre, y habiéndome visto privado hasta entonces de instrucciones precisas, que yo había pedido á tiempo, para saber de qué manera quería ese Comité disponer de los objetos del Uruguay, he debido suponer que se sometia el Comité al parecer del consulado, y los hice llevar á un depósito: lo que me decidió sobre todo, á obrar de este modo, fué la consideracion de que, entre esos objetos, había varios que no representaban un valor palpable, como por ejemplo, las muestras de madera, mármoles, huesos calcinados, huano, maiz, granos, plantas etc., mientras que el valor de las otras es tambien mínimo para recargarles con nuevos gastos, devolviéndolos.

Por lo demás, he creido no deber acceder al pedido de Mr. Emile Meinert, á menos que Vd. me lo exigiese, de enviar á Leipzig, todos los objetos de la Esposicion, pues me parece que en esto no habia ningun interés para esa República. Guiado por esta consideracion, creí que convendria tratar la cosa seriamente y me atrevo á llamar la consideracion de Vd. sobre la idea de formar relaciones directas entre el Uruguay y el Austria-Hungría, porque esta es bastante poderosa para no tener necesidad de depender de una Villa como Leipzig.

Creo que interesa á Vd. fijar bien su reflexion á este respecto y consultar con los Sres. miembros de la Asociacion Rural, si ella ó cualquier otra Sociedad juzga conveniente establecer relaciones directas sobre ese particular. Si este caso llega á suceder, me será grato poder ser á Vd. útil, en cuanto de mi dependa. Por lo demás, me someteré á su arbitrio, esperando su decision en respuesta á esta carta.

Habiéndome espresado el Sr. Meinert cuando estuvo en Viena el deseo de poseer la escultura del Gaucho, trabajo artístico del Sr. Mora, se la he espedido ayer á condicion de que él se entenderá directamente con el Comité, para saber si se lo quieren ceder y por qué precio. Le adjunté por la misma via el contingente que él habia prestado á la Esposicion Uruguaya, añadiendo los objetos de los Sres. Lucas Herrera y Obes y Ca., menos las cajas que he cedido como muestras y que serán indicadas en la lista general que me propongo enviar bien pronto.

Los objetos que embarazarian mas son los de los Sres. Lezica, Lanus y Fynn, y el del señor Mollino, por la razon de que yo no sabré utilizarlos aquí y que causarán grandes gastos de trasportes.

La participacion de la República del Uruguay en la Esposicion Universal que acaba de terminar no ha sido vana; ella ha producido no solamente su efecto moral, sino que tendrá consecuencias prácticas y lucrativas, y puede Vd., señor, conjuntamente con sus honorables consocios, recordar un dia con satisfaccion, la honrosa parte que han tomado en tan útil y grande obra.

A la aproximacion de la clausura, y aun despues, llovieron las solicitudes multiplicadas de los ministerios, institutos públicos y científicos, escuelas, corporaciones de industria, aficionados, etc. para obtener objetos de la Esposicion; y me vi en el caso de ceder una gran parte al ministerio de agricultura de aquí, á Berlin, al jardin Real de Potsdam al museo *reciente fermado en Reichemberg etc, creyendo que no debia rehusarme, á la costumbre seguida por los otros paises estrangeros, que se han prestado con la mayor buena gracia á esas donaciones, por las que, sea dicho de paso, nada pagan los favorecidos. Volveré sobre este punto dando á Vd. mayores detalles; por el momento pido á Vd. disculpa si pongo término á esta correspondencia.

Solo me resta decir á Vd. que el Sr. Mallmann, se ha visto forzado á ausentarse de Viena y que hace bastante tiempo se encuentra en Saboya, atendiendo á una penosa enfermedad de su esposa.

Agregue vd., señor, la seguridad de la alta consideracion, con la cual tengo el gusto de ser su muy respetuoso servidor.

En ausencia del Cónsul del Uruguay, su representante

Ferd. Fabel.

PREMIOS DISCERNIDOS POR EL JURY INTERNACIONAL Á LOS SEÑORES ESPOSITORES DEL URUGUAY.

Medalla de Mérito—A la Asociacion del Uruguay por la esposicion colectiva de los productos del país y de una nueva fibra:—cira,cira.

A los Sres. Lucas Herrera y Obes y Ca de San José, por su estracto de carne, y carne conservada en cajas.

A los Sres. Mauá y Ca. de Paysandú, por carne salada (charque) y grasa de buey.

Diplomas de Mérito—Al Sr. D. Roberto Davison de Montevideo, por lana merina.

A Perfecto Giot, Rambouillet.

Sr. D. Alfredo Herrera, Soriano, por alpaca.

Domingo Ordoñana, lana Manchamp.

John Mitchel, Montevideo, por carne no salada (charque dulce).

Leon Domecq, Montevideo, conservas en cajas.

Ricardo Konig y Acevedo, de Canelones, por cola y abono.

A la Asociacion Rural, por la coleccion de varias maderas que fueron asimiladas por el Jury.

« Señor Presidente D. Juan R. Gomez, etc.

Viena, 27 de Diciembre 1873.

Señor:

Creo que seria abusar de la paciencia de V. el hacerlo esperar mas tiempo aun mis comunicaciones, las cuales postergué con las promesas todos los dias renovadas por la Asociacion de Fotografía; y doy curso con esta fecha á mi carta fecha 30 de Noviembre pasado, enviando al mismo tiempo á la disposicion de V. el catálogo de la Esposicion del Uruguay, en aleman y en francés. Dentro de pocos dias enviaré á Vd. el gran catálogo oficial y el de los premios, con ó sin las fotografías y seguiré enviando á V. lo demas á medida que vayan llegando a mis manos.

Talvez ha sido una falta de mi parte el haber querido enviaros algo de mas completo, y siento ahora muy sinceramente haberla cometido, puesto que el interés se pierde, cuando las noticias llegan con retardo, y sobre todo cuando ellas se encuentran avanzadas por otras posteriores.

Como con la clausura de la Esposicion, todo no ha sido acabado, y que aun queda mucho mas trabajo y correspondencia de lo que parece, no es posible que yo pueda dar á Vd. hoy un resúmen completo de aquella. Pero á medida que me vaya espidiendo y teniendo el tiempo necesario, me haré un deber en comunicar á Vd. todo lo que juzgue de interés sobre el particular.

Las lanas y las carnes que son las que han tenido el principal rol en la Esposicion Uruguaya, llamando la atencion de todo el mundo, han interesado á muchas personas á las cuales he dado las direcciones de los espositores en esa, pues se proponen escribirles directamente, y hay ademas quienes se proponen hacer viage á Montevideo con tal objeto. Esto me prueba que vale la pena el pensar en establecer relaciones directas en grande escala, entre ese y este país.

Despues de la distribucion de un gran número de colecciones de lana, la mayor parte fué enviada á los jueces J. Liebig etc. á Reichinberg, que están dispuestos á pagar su valor, cuando conozcan el precio.

En cuanto á las muestras en general, se han desparramado, y algunas que llegaron en mal estado, como por ejemplo el gran frasco de miel, y una botella de hiel de buey que llegó rota, así como aquella llena de pedacitos de vidrio.

Las harinas y granos, se han destrozado un poco. Las pieles serán vendidas, despues de haberlas hecho examinar por algun comerciante por mayor.

Sería muy útil pidiésemos recibir aquí algun periódico de ese país (El Siglo ú otro.)

El cuerpo principal de la Esposicion quedará intacto, aunque no se sepa el destino futuro que se le dará.

La ausencia prolongada del Sr. Mallmann, me hace temer que la salud de su esposa será cada dia peor.

Tengo el honor etc.

Ferd. Fabel.

(De La Asociacion Rural.)

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 28.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, 10 y 20 de la noche, no han ocurrido en el municipio defunciones del cólera

Hubo seis de varias enfermedades.

—Ayer han llegado á esta ciudad los tenientes coroneles Viejo Bueno y Racedo.

Tambien llegó de paso para la frontera de su mando el Coronel D. Hilario Lagos.

Se dice que este Gefe conferenciará hoy con el Ministro de la Guerra sobre los tratados de paz con los indios.

—Mientras que el Gobierno Argentino se ocupa de las cuestiones políticas de estas regiones, Chile nos invade por todas partes con sus espediciones científicas y esploradoras que manda en buques de guerra á esplorar lo que es argentino.

Entre tanto, nuestro Ministro en Chile tiene que estar firmando protestas todos los dias contra la astuta conducta del Gabinete Santiaguino.

Es oportunidad de decir una verdad.

Caballeros chilenos de reconocida ilustracion ó importancia son los primeros en protestar tambien contra la conducta brusca y desleal del Gabinete que tiene en su seno al Sr. Ibañez, como encargado de Relaciones Esteriores, quien goza en Chile de completa impopularidad.

—Ha hecho recaer el Juez Dr. Bunge una sentencia en la causa sobre tentativa de asesinato que sigue como actor el redactor de La Pampa.

El Fiscal a cuya vista se habia pasado la causa, pidió los antecedentes para espedirse.

El Juez se negó á ello y le ofició que se espidiera sin ellos.

El Fiscal insistió en que le era imposible hacerlo sin ver el proceso en todos sus incidentes y apeló de la providencia del Juez.

Entonces, éste negando la apelacion ha dictado una sentencia declarando que no ha lugar ni á la acusacion del redactor de La Pampa, ni á la contra-acusacion del acusado.

La sentencia era ayer el tema de los comentarios de todos los hombres del Foro.

Parece que esta causa vá á ser célebre en el Superior Tribunal, porque van á encontrarse envueltos en ella, el Juez, el reo y un testigo que sigue preso.

—Sobre esto mismo dice La Prensa del siguiente dia:

Ayer dijimos que en la causa iniciada por el redactor de La Pampa sobre tentativa de asesinato contra su persona, el juez no habia hecho lugar ni á esa acusacion, ni á la contra-acusacion del reo Cané.

En esto se ha padecido un error.

Es solo la contra-acusacion del reo la que ha sido desechada en mérito de la prueba que ya existe.

El proceso ha sido entregado al acusador en calidad de traslado, y la causa sigue adelante.

El testigo Hernandez ha sido puesto en libertad y sigue su accion de daños y perjuicios contra el Juez Bunge.

—Desde ayer se encuentra de regreso en esta capital S. E. el Sr. Presidente de la República, despues de haber permanecido varios dias en Carapachay.

Con este motivo, ayer hubo guardia en la casa de Gobierno de la Nacion, hecha por una compañía del 6.º de infantería de línea y banda de música.

—Mientras se trata por nuestro plenipotenciario en Chile la cuestion de límites, el secretario de la legacion en España, se ocupa por encargo de su gobierno en registrar los archivos á fin de tener la justificacion de los derechos que se gestionan.

Nuestro gobierno no debia descuidar por su parte, de hacer algo análogo á los fines que indicamos.

—En Entre-Rios se opera actualmente una agitacion electoral que llama la atencion de la Nacion.

El Paraná, La Paz, Diamante, Uruguay, Concordia, Victoria, Colon, Villaguay, Tala, Nogoyá y Gualeguay se han pronunciado ya.

Gualeguaychú lo hará en breve segun se anuncia.

Los telegramas, manifestaciones y cartas que se han publicado, atestiguan la verdad del hecho producido.

—Uno de los señores Jueces del Crimen ha elevado una denuncia á la Comision Municipal, diciendo que los presos de la cárcel pública se hallan desnudos.

Cita el ejemplo de un preso apellidado Dominguez, condenado á quince años de presidio, quien no tiene ni una camisa que ponerse.

—El jóven Gallardo, Inspector de la Municipalidad, fué reducido ayer á prision en la Policía, por órden del Presidente de esa Corporacion.

No es conocida aun la causa que ha motivado ese procedimiento.

—En una carta recibida del Diamante se lee lo que sigue:

« Aquí vá á hacerse un pronunciamiento en favor de la candidatura del Dr. Avellaneda. »

« Se constituirá un Club bajo la Presidencia del Sr. D. Rudesindo Ruiz Moreno ».

« Despues le mandaré los detalles. »

—Dice La Nacion en un artículo titulado El fraude y sus pruebas:

«¿Cómo podrian destruir los alsinistas los telégramas recibidos por ellos y publicados por sus órganos, anunciando el número de votos que habian obtenido en tales y cuales partidos?

¿Cómo podrian destruir los cuadros de la eleccion publicados durante una série de dias por sus propios diarios?»

Del mismo modo que el colega lo hace á renglon seguido de esas líneas:

«Necochea—Hay que rebajar 130 votos del total obtenido por los alsinistas.

Las cifras que hemos estado publicando respecto á la eleccion en Necochea, habian sido inexactas.

No son 288 los votos que los alsinistas tuvieron allí, sino 158.

—El general Vedia parte el domingo para la Asuncion, en el vapor Taraguy.

Debió haberse embarcado el jueves, pero fué demorado su viaje, por haber suspendido su salida este vapor.

—La Junta creada por el art. 20 de la ley de elecciones, ha designado el lúnes 2 del entrante Marzo, á las once del dia para hacer el escrutinio general de la eleccion practicada el primero del corriente.

Correo del Pacífico

Recibimos ayer diarios de Valparaiso, hasta el 16 del pasado:

Hé aquí algunas de las interesantes noticias que contienen:

Chile

Los decretos de disolucion y reorganizacion del gremio de jornaleros y lancheros de Valparaiso, han causado en éstos una poderosa impresion que tratan de ocultar tras una ficticia conformidad, ó de adormecer con la alegría que les comunican las chicas.

La aprobacion del nuevo reglamento que ellos ignoraban no es muy de su agrado, pues dicen que con él se les impone mayores responsabilidades y deberes, sin que por esto se les aumente el jornal.

Aseguran los huelguistas que por ningun motivo volverán á enrolarse en el nuevo gremio que se principia á reorganizar desde hoy.

En vista del decreto de disolucion, van á entablar al fisco un juició, que promete ser ruidoso si se lleva á efecto, para que se les entregue la caja formada con sus ahorros y que hace años recibe sus erogaciones.

El abogado á quien se le encargue este negocio no rehusará patrocinarlo, pues la tal caja contiene una bonita suma que, segun se nos dice, pasa de doscientos mil pesos. »

Entre las buenas medidas adoptadas por los jornaleros está la de haber abandonado la actitud bélica que habian asumido anteayer. Mientras tanto el comercio paga el pato. Las lanchas y dependientes continúan en pleno descanso.

—Muy contentos han regresado á Valparaiso los miembros de la comitiva que fué á inaugurar el ramal á los Andes del ferro-carril central. El viaje ha sido bonito bajo todos aspectos.

A la llegada del tren estraordinario á San Felipe, subieron á él el señor intendente Lazo y muchos otros caballeros que lo acompañaban. Una multitud de cerca de mil personas saludó en la capital aconcagüina á los señores ministros del interior y hacienda.

A las doce la entusiasta y alegre comitiva llegó á Santa Rosa, y fué recibida por el señor gobernador, quien en su casa tenia preparada una suculenta y abundante mesa de once, que duró todo el dia.

—El telégrafo comunicó el sabado la siguiente noticia:

A las 2.50 p. m. comunican de Illapel que á las 2.20 p. m. se ha sentido un fuerte sacudimiento de tierra, precedido de un prolongado ruido.

Al norte no se ha sentido.

—Leemos en la Bolsa del 5 del presente.

« Los movimientos de tierra se han hecho, en estos últimos dias, un poco mas frecuentes. A los dos de que dimos cuenta en nuestro número del 22 del pasado Enero, tenemos que agregar tres: el del sábado 31, con que se ha despedido el mes indicado, fué mas que regular y de un ruido bastante intenso; duraria cosa de 20 segundos, habiendo tenido lugar á las siete y media de la mañana, poco mas ó menos.

Los otros dos temblores acontecieron anoche, el primero á las ocho y el segundo á las 10 y 20 minutos, mas ó ménos: ambos fueron mas ruido que movimiento, pero el de las ocho, mas fuerte que el otro.

Los últimos temblores han traido por consecuencia un cambio brusco en el tiempo.

La atmósfera que estaba en la semana anterior cargada de nubes, se ha despejado por completo, y el frio intenso que se sintió el sábado y el domingo ha sido reemplazado por un calor abrasador en el dia, conservándose casi el mismo en las noches. »

Perú

El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Rivas Agüero, acaba de hacer formal dimision de su cartera. Parece que será uno de los candidatos á la presidencia de la República.

—El conocido comerciante Sr. Malcoma ha quebrado. Segun su balance, presenta como activo 2.093,254 soles y 46 centavos; y pasivo 1.641,558 soles 63 ctvs.; habiendo en su favor un saldo de 415,[illegible] soles. Alega como causa de la cesacion de sus pagos, la crisis financiera porque se atraviesa.

—Ha habido diferentes casos de cólera esporádico con síntomas graves.

Antenoche un bote del vapor chileno Rimac fué estrellado por las olas bajo un puente de fierro del muelle Darsen. Perecieron dos fogoneros del vapor y un sirviente de camarote.

Callao, Febrero 5.—El vapor Santiago ha llegado de Panamá á Paita ayer por la mañana.

Por telégrafo se anuncia que no hay nada notable.

Hasta ahora no ha sido aceptada la renuncia del ministro Rivas Agüero.

Caldera, Febrero 13.—El vapor Coquimbo fondeó ayer á las doce del dia y salió á las 5 P. M. Es portador del primer telégrama.

El vapor chileno Rimac fondeó hoy viernes á las doce del dia y saldrá esta tarde á las cinco.

El *Comercio* viste luto por la muerte del señor don Santiago Távara, acaecida en Piura el 28 de Enero.

Bolivia

De una correspondencia publicada por *La Opinion Nacional* tomamos los siguientes párrafos:

HORRIBLE CONSPIRACION FRUSTRADA

Entre tanto el 15 de Enero, la Paz, debia ser la espectadora á la vez que la víctima de una cruenta catástrofe, preparada en conmemoracion del hecho de armas de 15 de Enero de 1871 por los que habian querido monopolizar solos el renombre de vencedores, como pretenden monopolizar el poder y las posiciones oficiales, para hacerlas servir á sus fines prediterios y de escandalosa especulacion.

El público es testigo del aparente liberalismo del periódico *La República*, de sus imposturas, de las doctrinas liberales que ostentaba. Ahora va á ver el contraste en los hechos del círculo cuyo órgano se hizo.

Pasábamos los dias en plena inseguridad y el clamor público denunciaba una conspiracion terrible, que, aunque teñida con actos de la mas incalificable barbarie, nosotros la esperábamos de uno de los modos hasta ahora usados, porque no creíamos que la depravacion llegaria hasta el estremo de fraguar delitos de lesa humanidad. Mas reservado estaba á los que invocaban principios y se llamaban, con cínico descaro, guardianes de la Constitucion, el hacerse autores del incendio, del asesinato y de la devastacion.

Comprados á precio de oro dos estranjeros, Juan Sprungli y Federico Nieweger, para venir á Bolivia á incendiar el cuartel de Viacha y las casas del general Hilarion Daza y coronel Juan Granier, y consumar la toma del primer batallon, con el sacrificio de los dos jefes y de los inocentes moradores de las casas condenadas al incendio, la Providencia hizo que un suceso estraño revelara tan inaudito atentado en los momentos de su perpetracion.

Y ese descubrimiento lleno de circunstancias atroces, sindica á 25 jefes cesantes como ausiliadores del incendio de Viacha y como autores del movimiento que debia secundarse en esta ciudad, acaso bajo las mismas condiciones que el asalto, á los Sres. Uladislao Silva, ex-prefecto del bienio, Pedro García, ex-ministro tambien del bienio, y Carlos Resini ex-jefe de seccion del mismo gobierno del bienio, y hoy redactor de la *República*, órgano del partido de la oposicion corralista.

Como objetos é instrumentos del delito han sido tomados el plano de las casas que debian reducirse á cenizas, un puñal, dos revólveres, líquidos inflamados, cuerdas de lino, ganzúas, retratos de fotografía del caudillo y cuarenta onzas de oro chileno, sabiéndose que las sustancias esplosivas fueron entregadas al Sr. Silva, encargado de pagar á los estranjeros los 20,000 pesos, precio del crímen que debian perpetrar.

¿Y quién es el caudillo de una conspiracion tan célebre y sangrienta? La pluma se resiste á consignar un nombre que con menos ambicion, tal vez, habria podido ser en lo porvenir de alguna significacion en la política: ese nombre es el del Dr. Casimiro Corral.

. . . .

En verdad, segun los pocos datos que hemos podido reunir á esta hora, en que aun no ha podido concluir el sumario iniciado el dia 17, sabemos que la revolucion estaba fraguada bajo los auspicios del incendio y de las matanzas.

Llegados los estranjeros se vieron con D. Uladislao Silva, encargado de entregarles 20,000 pesos como precio de sus servicios.

Despues de algunas contestaciones, el Sr. Silva, convino en darles 10,000 pesos adelantados y los otros 10,000 pesos despues del hecho, postergando la revolucion del dia antes de la llegada del correo hasta el dia siguiente.

Un suceso casual vino á precipitar el desenlace, estorbando tal vez que los criminales hubiesen encontrado su castigo ejemplar en el batallon 1.º que era el blanco de las maquinaciones corralistas: Federico Nieweger robó del joyero Caen tres anillos de valor, y fugó en una cabalgadura de la viuda de un cervecero. Con tal motivo el interesado y dueño de las joyas fué en alcance de Nieweger acompañado de comisarios, habiendo dado caza al ladron por la via de Topoco, donde tal vez se desorientó.

Conducido á Viacha el criminal, que si bien estaba comprometido á llevar á cabo sus propósitos siniestros, no tuvo embarazo en descubrir la conjuracion, como sucede con todo el que sirve una mala causa solo por negocio.

Los estrangeros debian preparar el incendio del cuartel de Viacha, la casa del Sr. General Daza y del Sr. Juan Granier con pólvora y sustancias inflamables que llevaban al objeto; y mientras la confusion del incendio, tomar el cuartel con 25 jefes corralistas, que hoy mismo están ocupando puestos oficiales. Al mismo tiempo y despues de una señal dada por los 25 jefes el Sr. Uladislao Silva, D. Pedro García y don Carlos Resini, debian hacer el movimiento en esta ciudad, sin duda validos de los mismos medios concertados para Viacha.

—Segun las correspondencias que tenemos á la vista, las noticias acerca de la salud del presidente y de la tranquilidad de la República, son mas tranquilizadoras que las del correo pasado.

El Sr. Ballivian mejoraba notablemente y los temores de guerra civil que su desaparicion probable habian hecho concebir, comienzan á calmarse.

Desde luego, ante el peligro de una amenaza que parecia próxima á envolver en sérias complicaciones el porvenir de Bolivia, todas las fuerzas y todos los elementos de órden se habian agrupado en torno del [illegible]

. . .

una corbeta acorazada que costará tres millones de francos.

—La segunda Cámara de Sajonia ha fijado la asignacion del Rey Alberto, en 3.552,590 francos.

—Se anuncia el fallecimiento del Príncipe Augusto de Sayn Wittgenstein Berleburgo á la avanzada edad de 86 años.

—Durante el año 1873 se exportaron de la Habana 149.590,000 libras de cigarros puros.

—Ha aparecido en Paris una nueva revista de jurisprudencia civil y comercial, titulada *La Moniteur de Huissiers*.

—Se anuncia para el 1.º de Febrero la inauguracion del nuevo puente que acaba de construirse sobre el Sena entre Clichy y Asnières, cerca de Paris.

—Un despacho de San Petersburgo, anuncia el fallecimiento del general Berg, Gobernador de Polonia.

—La ciudad de Bruselas acaba de efectuar un empréstito de setenta millones de francos con el Banco de Paris.

—Noticias de Casablanca, de fecha 19 del corriente, anuncian que el Emperador de Marruecos habia llegado á Mequinez siendo recibido con gran entusiasmo por la poblacion. Muley Smani, su hermano, dispuso la captura del nuevo pretendiente Muley-el-Kabir.

—Los productos del tráfico de todos los caminos de hierro de la Gran Bretaña, durante la última semana se aprecian en 928,000 libras esterlinas.

—Se encuentra gravemente enfermo el ilustrísimo Arzobispo de Braga, primado de Portugal.

—Un telégrama de Roma asegura que en el próximo consistorio, serán elevados á la dignidad de Cardenales los ilustrísimos Arzobispos Maning, Ledochowski y Deschamps.

—Acaba de regalarse al Jardin Botánico de Paris una hermosa planta china que cambia de color tres veces al dia, lo que está llamando la atencion pública por su rareza.

GACETILLA

Cosas musicales—Pidiéndonos su publicacion nos remiten las siguientes líneas, sobre las cuales llamamos la atencion de los filarmónicos:

Despues de varios meses de silencio, volveremos á tratar brevemente de la música, hoy que este argumento merece nuestra atencion.

Dejando de un lado cualquier cuestion económica que haya dado lugar á los tijeretazos en los presupuestos, encontramos severa en demasía la eliminacion de las corporaciones musicales en casi su totalidad. Como hemos tenido ocasion de indicar otra vez, existe desde hace 9 ó 10 meses un proyecto presentado á la Junta Económico Administrativa sobre formacion de una Banda Municipal y Escuela Popular Musical. Este proyecto ofrece, una completa (mas ó menos numerosa) banda civil al servicio de la Capital y con el mismo sueldo, un personal para la enseñanza musical gratuita á los hijos del pais que los reglamentos admitan.

¿Podrá la capital quedarse sin una corporacion musical para el servicio público y oficial?

¿Serán 14 ó 16,000 pesos anuales que cuesten la Banda y la Escuela comprendida, los que arrojen el presupuesto del Estado en ruina?

¿Una profesion decente y productiva dada en mano de los hijos orientales pobres, no será tan útil al pais, para no merecer que hoy se le dediquen unos miles de pesos?

Progresar en todos los límites posibles y emanciparse por consiguiente de la influencia estranjera que hoy domina, debe ser el esfuerzo comun, en el sentido siempre de constituir entre nosotros el elemento capaz de crear por sí, sin mas necesidad del concurso en cierto modo humillante para los nacionales.

Estas y otras razones, segun nuestro concepto poderosas, nos hacen ver útil la aplicacion del proyecto presentado á la Junta Económico Administrativa, aunque tal vez posible de tijeretazos como los presupuestos sancionados por las Honorables Cámaras.

Toda la cuestion consiste en que se aplique la medida progresista y el pueblo gane algo con tener una corporacion de distinguidos profesores, como sabrian ser los que compondrian la Banda Civil, y una Escuela mas para el desarrollo de la instruccion popular.

Y vaya con lo dicho, que bastante gloria tendriamos en ver, gracias á estos renglones, nuestros bravos profesores con un decente uniforme, soplar alegremente en sus instrumentos y con lindísimas piezas hacernos olvidar los pesares que la falta de pesos nos condena á sufrir en permanencia.

Mahi.

El tranway del Este—El público se queja del pésimo servicio de esa línea, y tiene perfecta razon.

Los wagones están muy poco aseados, y sobre todo poner un solo coche en cada viaje es querer convertir en sardinas á los infelices pasageros.

Bien se conoce que el tranway del Este no tiene otra empresa que le haga concurrencia!

Otro gallo cantaria si así fuese.

Déjese la empresa del Este de economías mal entendidas, y hágale el gusto al público ordenando mejor el servicio.

Dos wagones por viaje y se salva la situacion.

El público es el pagano y tiene el derecho de ser atendido.

En el número anterior tuvimos ocasion de aplaudir á la empresa por haber regularizado el servicio de la línea hasta Punta Brava. Hoy nos toca censurarla con justicia.—Esta es la primera amonestacion, que hacemos estensiva á la Empresa del tranvia del Ce[illegible]

. . .

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

D. FRUCTUOSO CANONGE

[illegible]

REMATES

[illegible]

. . .

finos que se quemarán por lo que den sin retirar lote. 1720—m. 1º-3

Por el mismo

En el vestíbulo de la Bolsa

El viérnes 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado y á la mas alta oferta, los terrenos que pertenecieron á sociedad de los la Sres. Cornelio Guerra hnos., á dos cuadras de la quinta del Dr. D. Castro por el camino de la quinta del Sr. Lavalleja, á dos cuadras del tram-via Montevideano, y lindando con las hermosas quintas de la señora viuda de Borrelli, D. Pedro Varela, D. Luis Duplessis, don Roberto Litkejohn, Sr. Terra, D. Juan Pedro Castro y Sr. Nocetti, etc. etc.

Estos terrenos los venderemos en solares al gusto de los compradores, pudiendo estos elejir los metros de frente que deseen, por 50 de fondo.

Las personas que desen conocer estos terrenos, pueden visitarlos desde el miércoles 4, que para el efecto habrá en los mismos una persona encargada para dar las explicaciones necesarias.

Planos y demas detalles se repartirán segun costumbre.

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras 156. 1765-m. 3-4

Por el mismo

El viérnes 6 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos 6,000 metros cuadrados, en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, frente á la quinta del Dr. D. Cárlos de Castro.

La bandera indicará el local.

Para mas detalles, escritorio de los rematadores, Piedras 156. 1766-m3-4

Olivera y Silva

En el depósito Herrera Nuevo

El miércoles 4 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

220 cajones Vermouth Torino
20 » licor Fernet
10 » licores surtidos
75 » conservas italianas clase superior.

En seguida.—25 cajones alpargatas. 1687-f28-1

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen [illegible]

. . .

trenes Montevideo y Paso del Molino, con títulos de los mejores.

NOTA—El remate tendrá lugar el domingo 8 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde; para mas pormenores verse con el rematador, calle 33, n. 134-136. 1761-m3-6

Miguel de Pino y C.ª

PUEBLO VIALE

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

ENTRE LOS IMPORTANTES PUEBLOS

LA PAZ y LAS PIEDRAS

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

El jueves 5 de Marzo, á la una en punto, empezaremos la venta de los solares que quedan por vender,

Á LA MAS ALTA OFERTA,

SIN RETIRAR LOTE

Y POR LO QUE DÉN

¡OIDO A LA CAJA!

Habiendo vendido el Sr. D. Eduardo Vande Velde los terrenos y edificios que le pertenecian en esta localidad, su actual propietario D. José Mayan nos ha ordenado la venta

SIN LICITACION

NI REBAJA DE COMISION

pero con la ventaja de quemar, adjudicando al mayor postor los solares que, sin retirar lote venderemos.

OFRECEMOS A LOS COMPRADORES

TRES VENTAJAS QUE APETECIAN:

1.ª LA ELECCION DE SOLAR.

2.ª PODER COMPRAR A DONDE MEJOR LES PLAZCA Y UNO O MAS SOLARES DE LOS DISPONIBLES.

3.ª COMODIDAD EN LOS PAGOS

SIENDO:

20 p. % AL CONTADO Y EL RESTO EN OCHO MENSUALIDADES DE 10 p. % CADA UNA.

23 EDIFICIOS DE PRIMER ORDEN

ESTACION CÓMODA Y ELEGANTE

El hotel «Viale» construido espresamente á todo costo y TENU por Mr. Royer, ex-cocinero del hotel Blin.

Un hotel [illegible]

. . .

AVISOS FUNEBRES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]



AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

Dr. Muridge y Cª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 o1º-perm

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

¡CIDUADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañia Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*
f11-1p. por sma.

Schiedam SCHNAPPS

AROMATICO

FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

AGENTE EN MONTEVIDEO

CÁRLOS FRIBOLIN

f10-12p-1por sem



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fabrica.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y Cª; V. GARAICOECHEA.

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—Tarrow Bett y C.ª
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»

Comandante Ernesto Seixas

Este magnífico vapor, saldrá para *Matto Grosso* el dia 5 de Marzo próximo á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en *Asuncion*.
Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el 4, encomiendas y dinero á flete hasta el dia de su salida.
Tiene excelentes comodidades para pasageros.
Agencia calle Misiones núms. 105 y 109.
f.25-8

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	34 ptos.	18 ptos.
Bahia	60 »	28 »
Pernambuco	84 »	32 »
Lisboa	130 »	60 »
Burdeos	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 128.
El Agente—O. DE MARTINO DOVOS.
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.
a3 perm. 62

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

De 3,000 toneladas, capitan Isnard, saldrá el 6 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
Las personas que tomen pasage de primera clase darán entrada á dos personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 136.
e25-perm 45 *M. Llanes y Ca.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1º de 1873. f1º-perm.-22

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A. 2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual	
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. 8, y 3 d/v. 49 ¾ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 25 p. 8 y á 3 d/v., 4 15 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 ½ p. 8, y á 3 d/v., 5.22 p. 8.
o 21 perm.-29 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.281,056.40
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.37
Varios deudores	»	4.868,673.23
	$	6.230,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,522 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,727.81
Emision en circulacion		» 1.240,020.00
Varios acreedores		» 3.220,495.09
		$ 6.230,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguanille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
f7-1mes *Velasco.—Alvarez.*



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-2ªpag.



Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874—*Fco. S. de Orejuela — Federico A. Muñoz.*
f5-1mes

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 233, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 143

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederias, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de

LIQUIDACION

13 f o14-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6	p%
Id. id.	con ocho dias aviso	10	id.
Id. id.	con quince dias aviso	12	id.
Cobra		18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10	p%
A 2 id.	id.	12	id.
A 3 id.	id.	13	id.
A 4 id.	id.	15	id.
A 6 id.	id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1º-perm. Enero 1º de 1874.

DIRECTORIO

DE LA COMPAÑIA URUGUAYA

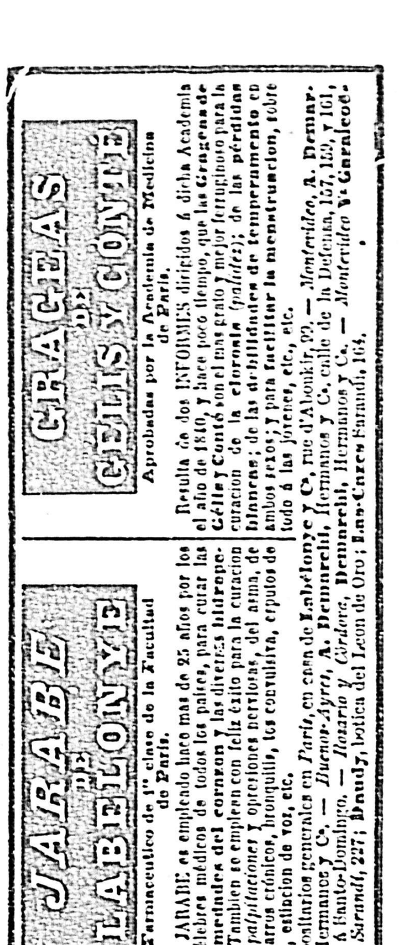
AVISO

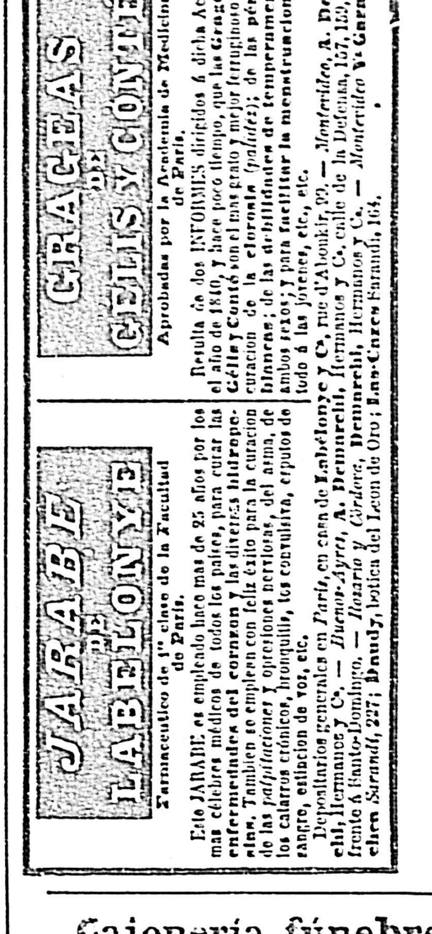
No habiendo tenido lugar la reunion general anunciada para el 22 del corriente por falta de número suficiente para poder resolver, se invita nuevamente y por última vez á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el domingo 8 de Marzo próximo, á las 12 del dia, en el local de la agencia, con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, y al mismo tiempo proceder al nombramiento del nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Salto, Febrero 23 de 1874.
f27-8 *El Secretario.*

DOLORES DE MUELAS

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR





Cajoneria fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
36 m. 21-perm.—

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 11 Á 2 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS A LOS POBRES

3 1-perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—Ventas por mayor y menor. e1-pm 5

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.9-perm.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

f2-perm

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ie

CERRITO, 131

e23-perm

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER*

UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CADIZ

8 n13-perm

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143 (esquina con la de Sarandí, altos).
f20-30-3ªpag

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 diciembre de 1849.

« M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud.»

« Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, así como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que digeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del "Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, digerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.»

«El caballero de Fl.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.»

« M. Deh...... "médico-veterinario" en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, calambres de estómago; estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocado una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, laxantes, pociones calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció, la tez aclaró y una gordura satisfactoria sucedió á la flaqueza.»

« M. D...... eclesiástico, tenia desde hacia dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes; comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.»

« Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas; tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia, padecia dolores de estómago, principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc" en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis de carbon. La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

Academia Mercantil SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 21

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio e los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperias, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.
Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.
N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.
Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62
d2-25-2porsem-3ªpáj

2.ª edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el origen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuáles los derogados.

Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena	$ 6 00
Por ejemplar	60

LIQUIDACION

DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»

81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:

Sulfuro de carbono, en depósito ó despachado.		
Clorato de potasa	id.	id.
Acido sulfúrico	id.	id.
Id. muriático	id.	id.
Id. nítrico	id.	id.
Amoniaco líquido	id.	id.
Agua de Vichi	id.	id.
Campeche	id.	id.
Bi carbonato de soda, despachado.		
Acido tartárico	id.	
Máquinas para gaseosas.		
Esencia de limon y surtido de esencias.		
Bragueros finísimos, surtido general.		

A mas, un surtido general de drogas y especialidades como, son francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuelas hamburguesas. f3-1mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m1-perm

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atende ra público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Drogueria Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. f21 perm 28

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Con garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 62. e1º-perm 15

Gran depósito DE MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndoles á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidéz, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencilez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
4 d11-perm

Buen empleo de capital

Véndese una bonita y nueva quinta en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la quinta de los Sres. Quincoces y cerca del convento y capilla de los Sres. Jackson; para informes, en el almacen de Atahualpa ó en la misma casa hasta las 9 de la mañana, y de tarde, de las 4 en adelante. f22-10

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente
D. A. Ferreira.

AL COMERCIO

LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS DE

Barbat y Rodriguez

Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
f3-1mes

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio 19

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

MEDICO QUE ERA DE LA GOLETA ESPAÑOLA DE GUERRA «CEBES»

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES
f24-1mes

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1
18 n5-perm

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*. A. DEMARCHI hermanos y Cª.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del publico y de sus numerosos conocidos.
La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosos escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, num. 150 A, entre Rio Negro y Paraguay.

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confiteria del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 135

11 a16-perm-dia-X

FORTUNA

POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE

ISLA MALA

ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.
Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.
A mas de los solares á 50 pesos, hay á elegir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.
Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 11 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 47, de las 12 á las 2 de la tarde.
f3 1mes-3ªpáj *Ramon Alvarez.*

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 f3-perm

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 11 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.
Los gefes y oficiales etc, que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon, á recojer balotas impresas que presentaría el dia de eleccion.
f22-11 *J. A. Magariños Fortuna.*

DOÑA

Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
f19-25

Estudios Universitarios

EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografía universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.
La matrícula queda abierta hasta el 26 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.º 175.
f6-1mes *El Director.*